

supervisión regulatoria sobre los *hedge-funds*, las agencias de *rating* y los instrumentos derivados no estandarizados de una manera consistente a nivel internacional y no discriminatoria. Hemos vuelto a enfatizar la importancia de alcanzar un único conjunto de estándares contables globales de alta calidad y de implementar los estándares del FSB por una política de compensación y de remuneración adecuada.

20. El segundo pilar es una supervisión efectiva. Acordamos que las nuevas y fortalecidas reglas deben ser complementadas con una supervisión más efectiva. Hemos solicitado al FSB, en consulta con el Fondo Monetario Internacional (FMI), a que informe a los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales en octubre de 2010 sobre recomendaciones para reforzar la supervisión, específicamente en relación al mandato, capacidad y recursos con los que deben contar los supervisores y los poderes específicos que debieran ser adoptados para identificar y actuar frente a los riesgos, incluida la intervención temprana.
21. El tercer pilar es la resolución de entidades sistémicas. Estamos comprometidos para diseñar e implementar un sistema donde tengamos poderes e instrumentos para reestructurar o resolver cualquier tipo de institución financiera en una crisis, sin que los contribuyentes tengan que asumir en última instancia su coste, y adoptamos principios que guiarán su implementación. Solicitamos al FSB que considere y desarrolle recomendaciones concretas de políticas para resolver, de manera efectiva, los problemas asociados con la resolución de entidades financieras de importancia sistémica de cara a la Cumbre de Seúl. Para reducir los riesgos morales, existe la necesidad de tener un marco de políticas que incluyan instrumentos de resolución efectivos, un fortalecimiento de los requerimientos prudenciales y de supervisión y un núcleo de infraestructuras de los mercados financieros. Acordamos que el sector financiero deberá hacer una contribución justa y sustancial para pagar el coste de cualquier intervención gubernamental, cuando tenga lugar: para sanear el sistema financiero o financiar un fondo de resolución, y reducir los riesgos del sistema financiero. Reconocimos que hay un rango de políticas para alcanzar este fin. Algunos países están buscando establecer una tasa financiera. Otros países están buscando otras alternativas.
22. El cuarto pilar es realizar ejercicios de transparencia internacional y evaluaciones entre homólogos. Hemos fortalecido nuestro compromiso en relación al Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP) del FMI/Banco Mundial y nos comprometemos a apoyar una evaluación entre homólogos a través del FSB robusta y transparente. Estamos actuando frente a las jurisdicciones no-cooperativas basándonos en una evaluación comprensiva, consistente y transparente en relación a los paraísos fiscales, la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo sobre la base de unos estándares prudentes.

Instituciones Financieras Internacionales y desarrollo

23. Las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) han ejercido un papel fundamental en la respuesta global a la crisis económica y financiera, movilizando financiación vital, incluyendo los 750.000 millones de dólares por parte del FMI y los 235.000 millones por parte de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (MDBs). Ello ha puesto de manifiesto el valor de estas instituciones como plataformas para nuestra cooperación global.
24. Nos comprometemos a reforzar la legitimidad, la credibilidad y efectividad de las IFIs para fortalecer, incluso, su condición de socio en el futuro.
25. Con este objetivo, hemos dado cumplimiento al compromiso de la Cumbre de Pittsburgh en relación a los MDBs. Ello incluye incrementos de capital por valor de 350.000 millones de dólares para los MDBs, permitiéndoles casi doblar su concesión de préstamos. Este nuevo capital se une a las importantes reformas que estamos realizando para que estas instituciones sean más transparentes, efectivas y den cuenta de sus actuaciones, y para fortalecer su objetivo central de mejorar las vidas de los pobres, impulsando el crecimiento y actuando frente al cambio climático y a favor de la seguridad alimentaria.
26. Cumpliremos nuestro compromiso de asegurar una dotación ambiciosa de fondos para las facilidades de préstamo concesional de los MDBs, especialmente de la Asociación Internacional de Desarrollo y el Fondo Africano de Desarrollo.
27. Hemos impulsado la importante reforma de la voz y el voto acordada por los accionistas del Banco Mundial, una reforma que supondrá incrementar el poder de voto de los países en desarrollo y en transición por valor de un 4,59% desde 2008.
28. Subrayamos nuestra fuerte voluntad por asegurar la ratificación de las Reformas del FMI de su Voz y Cuotas y de la expansión de los Nuevos Acuerdo de Préstamo (NAB).
29. Hemos hecho una llamada para acelerar el sustancial trabajo que todavía le queda al FMI por completar la reforma de sus cuotas de cara a la Cumbre de Seúl y para completar en paralelo el resto de sus reformas de gobernanza, en línea con los compromisos adoptados en Pittsburgh.
30. Hoy trabajamos sobre la base de nuestros anteriores compromisos para establecer procesos de selección de los gestores y administradores de las IFIs que sean abiertos, transparentes y meritocráticos. Reforzaremos los procesos de selección de aquí a la Cumbre de Seúl dentro del contexto más amplio de reforma.
31. Acordamos encargar a nuestros Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales a preparar las opciones de políticas para reforzar las redes de seguridad financiera globales, de manera que podamos considerar las distintas opciones en

la Cumbre de Seúl. Nuestro objetivo es construir un sistema monetario internacional más estable y resistente.

32. Estamos junto al pueblo de Haití y estamos proveyendo la muy necesitada ayuda para su reconstrucción, incluyendo la cancelación de toda la deuda de Haití con las IFIs. Damos la bienvenida al establecimiento del Fondo para la Reconstrucción de Haití.
33. Hemos establecido el Reto de Financiación a las PYMES y nos comprometemos a movilizar fondos para implementar las propuestas ganadoras, incluyendo un fuerte apoyo por parte de los MDBs. Hemos desarrollado un conjunto de principios para una inclusión financiera innovadora.
34. Damos la bienvenida al establecimiento del Programa Global por la Seguridad Alimentaria y Agrícola, en cumplimiento de nuestro compromiso en Pittsburgh en pos de la seguridad alimentaria, un paso importante para desarrollar la implementación del Partenariado Global por la Seguridad Alimentaria y Agrícola, e invitamos a realizar nuevas contribuciones. De cara al futuro, nos comprometemos a explorar mecanismos innovadores basados en resultados que permitan acomodar al sector privado en pos de la innovación agrícola.

Luchando contra el proteccionismo y promoviendo el comercio y la inversión exterior.

35. Aunque la crisis económica global condujo a la mayor caída del comercio en más de 70 años, los países del G20 decidieron mantener sus mercados abiertos a las oportunidades que brindan el comercio y la inversión exterior. Fue una decisión correcta.
36. Sobre esta base, renovamos por otros tres años, hasta el fin de 2013, nuestro compromiso de no incrementar barreras o imponer nuevas barreras a la inversión o el comercio de bienes y servicios, como puede ser imponer nuevas restricciones a la exportación o implementar medidas inconsistentes con la Organización Mundial del Comercio (OMC) para estimular las exportaciones, y nos comprometemos a rectificar tales medidas en caso de que sean adoptadas. Minimizaremos cualquier impacto negativo que puedan tener nuestras políticas nacionales sobre el comercio y la inversión exterior, incluyendo nuestra política fiscal y las medidas de apoyo al sector financiero. Pedimos a la OMC, OCDE y UNCTAD que continúen realizando un seguimiento de la situación dentro de sus respectivos mandatos, informando públicamente sobre estos compromisos trimestralmente.
37. Mantener unos mercados abiertos juega un papel fundamental para apoyar el crecimiento y la creación de empleo, y para alcanzar nuestros objetivos bajo el Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado. Pedimos a la OCDE, a la OIT, al Banco Mundial y a la OMC a realizar un informe sobre los beneficios que genera la liberalización comercial para el empleo y el crecimiento de la Cumbre de Seúl.
38. Por ello, reiteramos nuestro apoyo para alcanzar un acuerdo, tan pronto como sea posible, de la Ronda de Desarrollo de Doha de la OMC, que sea equilibrado y ambicioso, y consistente con su mandato y basado en los progresos ya alcanzados. Encomendamos a nuestros representantes, empleando todas las formas de negociación posible, a perseguir este objetivo, y a informar sobre sus avances en nuestra próxima reunión en Seúl, donde discutiremos el estatus de las negociaciones y la forma de avanzar.
39. *Nos comprometemos a mantener el impulso para Comercio a cambio de Ayuda.* También pedimos a las agencias internacionales, incluido el Banco Mundial, y otros Bancos Multilaterales de Desarrollo a que incrementen su capacidad y a que apoyen la facilidad comercial pues impulsará el comercio mundial.

Otros temas y agenda futura

40. Estamos de acuerdo en que la corrupción amenaza a la integridad de los mercados, subvierte la competencia, distorsiona la asignación de recursos, destruye la confianza pública y mina el cumplimiento de la ley. Llamamos a una ratificación e implementación plena por parte de todos los miembros del G20 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y animamos a otros a que hagan lo mismo. Implementaremos plenamente las evaluaciones realizadas en base a los principios de la UNCAC. Sobre la base de los progresos realizados desde Pittsburgh para enfrentarnos a la corrupción, estamos de acuerdo en establecer un Grupo de Trabajo que haga recomendaciones comprensivas para que los líderes las puedan considerar en Corea sobre cómo puede el G20 continuar realizando contribuciones prácticas y valiosas para combatir la corrupción y protagonizar con el ejemplo su lucha a nivel internacional, en áreas clave que incluyen, pero no están limitadas a, la adopción e implementación de fuertes y efectivas medidas contra la soborno, combatir la corrupción en los sectores públicos y privados, prevenir el acceso a las personas corruptas a los sistemas financieros globales, cooperar para denegar visados, extraditar y recuperar activos, y proteger a los chivatos que se enfrentan a la corrupción.
41. Reiteramos nuestro compromiso por una recuperación verde y un crecimiento global sostenible. Aquellos de nosotros que nos hemos asociado con el Acuerdo de Copenhague, reafirmamos nuestro apoyo a él y a su implementación, y llamamos a otros a asociarse con él. Estamos comprometidos a establecer negociaciones bajo la UNFCCC sobre la base de sus provisiones y principios objetivos, incluyendo responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, y estamos decididos a asegurar un resultado exitoso a través del proceso inclusivo de las Conferencias de Cancún. Agradecemos a México por acoger la decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) en Cancún desde el 29 de Noviembre al 20 de Diciembre de 2010, y expresamos nuestra gratitud por sus esfuerzos para facilitar las negociaciones.
42. Reconocemos y apreciamos el informe sobre los subsidios a la energía de la AIE, la OPEP, la OCDE y el Banco Mundial. Agradecemos el trabajo de los Ministros de Finanzas y Energía para hacer entrega de estrategias de implementación y calendarios, basados en las circunstancias nacionales, para racionalizar y eliminar en el medio plazo los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, que promueven el derroche de consumo, pero teniendo en cuenta a los grupos vulnerables y sus necesidades de desarrollo. También animamos a una implementación continua y plena de estrategias específicas por país y continuaremos revisando el progreso para cumplir este compromiso en cumbres futuras.

Otros temas y agenda futura

40. Estamos de acuerdo en que la corrupción amenaza a la integridad de los mercados, subvierte la competencia, distorsiona la asignación de recursos, destruye la confianza pública y mina el cumplimiento de la ley. Llamamos a una ratificación e implementación plena por parte de todos los miembros del G20 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y animamos a otros a que hagan lo mismo. Implementaremos plenamente las evaluaciones realizadas en base a los principios de la UNCAC. Sobre la base de los progresos realizados desde Pittsburgh para enfrentarnos a la corrupción, estamos de acuerdo en establecer un Grupo de Trabajo que haga recomendaciones comprensivas para que los líderes las puedan considerar en Corea sobre cómo puede el G20 continuar realizando contribuciones prácticas y valiosas para combatir la corrupción y protagonizar con el ejemplo su lucha a nivel internacional, en áreas clave que incluyen, pero no están limitadas a, la adopción e implementación de fuertes y efectivas medidas contra la soborno, combatir la corrupción en los sectores públicos y privados, prevenir el acceso a las personas corruptas a los sistemas financieros globales, cooperar para denegar visados, extraditar y recuperar activos, y proteger a los chivatos que se enfrentan a la corrupción.
41. Reiteramos nuestro compromiso por una recuperación verde y un crecimiento global sostenible. Aquellos de nosotros que nos hemos asociado con el Acuerdo de Copenhague, reafirmamos nuestro apoyo a él y a su implementación, y llamamos a otros a asociarse con él. Estamos comprometidos a establecer negociaciones bajo la UNFCCC sobre la base de sus provisiones y principios objetivos, incluyendo responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, y estamos decididos a asegurar un resultado exitoso a través del proceso inclusivo de las Conferencias de Cancún. Agradecemos a México por acoger la decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) en Cancún desde el 29 de Noviembre al 20 de Diciembre de 2010, y expresamos nuestra gratitud por sus esfuerzos para facilitar las negociaciones.
42. Reconocemos y apreciamos el informe sobre los subsidios a la energía de la AIE, la OPEP, la OCDE y el Banco Mundial. Agradecemos el trabajo de los Ministros de Finanzas y Energía para hacer entrega de estrategias de implementación y calendarios, basados en las circunstancias nacionales, para racionalizar y eliminar en el medio plazo los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, que promueven el derroche de consumo, pero teniendo en cuenta a los grupos vulnerables y sus necesidades de desarrollo. También animamos a una implementación continua y plena de estrategias específicas por país y continuaremos revisando el progreso para cumplir este compromiso en cumbres futuras.

43. Después de la reciente fuga de petróleo en el Golfo de México, reconocemos la necesidad de compartir las mejores prácticas para proteger el medio marino, prevenir accidentes relacionados con la exploración marina y el desarrollo, así como el transporte, y actuar frente a sus consecuencias.
44. Reconocemos que 2010 es un año importante para cuestiones de desarrollo. La reunión Plenaria de Alto Nivel de septiembre de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) será una oportunidad crucial para reafirmar la agenda global de desarrollo y el partenariado global, para que todos acuerden actuaciones para alcanzar los ODM en 2015, y reafirmamos nuestros compromisos respectivos para apoyar a los países más pobres.
45. En este sentido es importante trabajar con los Países Menos Desarrollados para hacerles participantes activos y beneficiarios del sistema económico global. Por ello agradecemos a Turquía su decisión de acoger a la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Desarrollados en junio de 2011.
46. Damos la bienvenida al informe interino sobre la Iniciativa de Pulso Global y esperamos su actualización.
47. Reducir la brecha de desarrollo y la pobreza son una parte integral de nuestro objetivo más amplio de alcanzar un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado y asegurar una economía global más robusta y resistente para todos. En este sentido, estamos de acuerdo para establecer un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo con el mandato para que elabore una agenda de desarrollo y planes de actuación plurianuales para que sean adoptados en la Cumbre de Seúl, siendo consistentes con el objetivo del G20 de promover un crecimiento económico resistente.
48. Volveremos a reunirnos en Seúl, Corea, el 11-12 de noviembre de 2010. Nos reuniremos en noviembre de 2011 bajo la presidencia de Francia y en 2012 bajo la presidencia de México.
49. Agradecemos a Canadá haber acogido con éxito la Cumbre de Toronto.